

PROVINCIA | Tribunales/Seguridad

La Guardia Civil interviene 31 kilos de productos cárnicos no aptos para el consumo durante la feria de Montilla

La actuación, desarrollada junto a inspectores sanitarios de la Junta, detectó deficiencias higiénico-sanitarias en casetas y establecimientos ambulantes de alimentación

Redacción/Priego Digital

Viernes 17 de julio de 2026 - 07:30



La Guardia Civil ha intervenido 31 kilos de productos cárnicos no aptos para el consumo humano durante los controles realizados con motivo de la feria del Santo de Montilla, en una actuación desarrollada junto a inspectores de Salud de la Junta de Andalucía.

El operativo tenía como objetivo reforzar la seguridad alimentaria durante un evento de gran afluencia de público, especialmente en casetas y

establecimientos ambulantes dedicados a la venta y manipulación de alimentos.

Deficiencias higiénico-sanitarias

Las inspecciones fueron realizadas por efectivos del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), del Destacamento de Fiscal y Fronteras de la Guardia Civil e inspectores sanitarios de la Junta.

Durante los controles se revisó el cumplimiento de la normativa en materia de higiene alimentaria, las condiciones de conservación y manipulación de productos, la inscripción en los registros sanitarios correspondientes y la información facilitada a los consumidores.

Como resultado, se detectaron diversas irregularidades relacionadas con deficiencias higiénico-sanitarias, ausencia de registros de control de temperaturas, falta de sistemas de autocontrol y carencias en la formación sobre manipulación de alimentos.

Productos sin trazabilidad

Entre las actuaciones más destacadas figura la localización de un congelador destinado al almacenamiento de alimentos que presentaba deficientes condiciones higiénicas.

Además, la falta de acreditación de la trazabilidad y las malas condiciones de conservación de diversos productos cárnicos obligaron a su intervención cautelar y posterior destrucción. Entre los alimentos retirados había pollo aliñado, lomo, lagarto, solomillo de cerdo y jamón picado.

Expedientes sancionadores

La Guardia Civil ha tramitado varios expedientes por presuntas infracciones a la normativa sobre higiene alimentaria, que serán remitidos a la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

Por su parte, el Destacamento de Fiscal y Fronteras centró también parte de las inspecciones en la prevención de fraudes e ilícitos fiscales, verificando bebidas alcohólicas, tabaco y juguetes.

Estas actuaciones se enmarcan en la colaboración entre la Guardia Civil, los ayuntamientos y la Junta de Andalucía para reforzar los controles durante eventos multitudinarios y garantizar la salud pública y la seguridad de los consumidores.